



MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL A DOÑA
ALMENDRA ANTONIA BAEZA AGUIRRE.

ALGARROBO,

22 AGO 2019

DECRETO N°

2938 " " "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Decreto Alcaldicio N.º 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Sesión Ordinaria N.º 33 de fecha 21.12.2018.

CONSIDERANDO:

- I. Solicitud presentada por la Coordinadora Central de Prácticas Doña María José Pino Pérez, mediante el cual realiza presentación y solicita que la alumna de Ingeniería en Marketig Srta. Almendra Baeza Aguirre, sea aceptada para realizar práctica profesional.

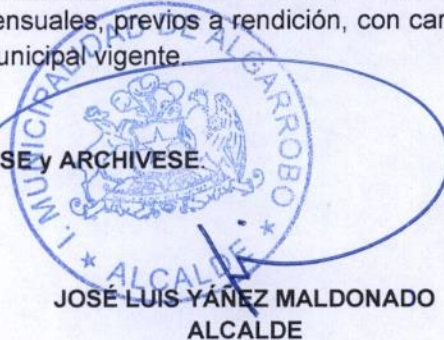
DECRETO

- I. **Autoriza**, a Doña Almendra Antonia Baeza Aguirre, Cédula Nacional de Identidad N° Alumna de la Carrera Ingeniería en Marketing del Instituto DuocUc, Región de Valparaíso, con domicilio en camino El Totoral, comuna de Algarrobo, para que realice su práctica profesional, en este municipio, desde el **19 de agosto año 2019**, (180 horas) con una jornada de trabajo de lunes, martes y miércoles de 08.30 a 17.30 horas, viernes de 08.30 a 16.30 horas, en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- II. Lo anterior no le atribuye calidad de funcionaria municipal, ni a ningún tipo de retribución en dinero por parte del municipio, salvo reembolso de los gastos de movilización.
- III. Páguese por Tesorería Municipal a Doña Almendra Baeza Aguirre, la cantidad de \$ 70.000.- (setenta mil pesos), para gastos de movilización, mensuales, previos a rendición, con cargo al **Ítem 21.03.007** "Alumnos en Práctica" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE y ARCHIVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

JLYM/PMMI/PMML/TVC/PYU/lym.

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Secretaria Municipal (2)
- ✓ Archivo (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN A-2959 22 AGO 2019
FECHA SALIDA: 23 AGO 2019
OBSERVACIÓN N°